

AÑO 2021



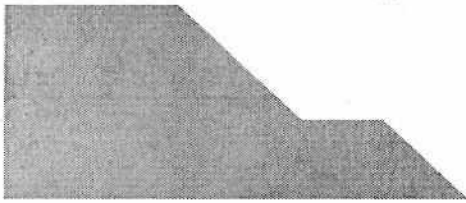
N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLARÁSE de Interés Municipal el programa radial de Folclore Entre espuelas y guitarras que se emite en AM 550.



Frente de
TODOS



Neuquén, 22 de febrero de 2021

A la

**Presidenta del Concejo Deliberante
ciudad de Neuquén**

Sra. Claudia Argumero

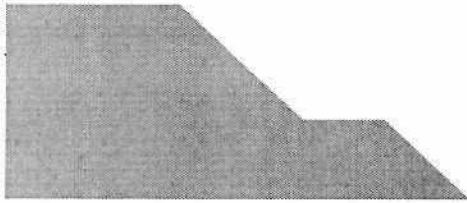
SU DESPACHO:

Por medio de la presente nos dirigimos a usted – y por su intermedio a los miembros del cuerpo que preside – a efectos de poner a consideración el presente Proyecto de Declaración.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.


Lic. ANA SERVIDIO
Concejala - Bloque Frente de Todos
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Prof. MARCELO ZUNIGA
Concejel - Pto. Bloque Frente de Todos
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

Que el programa radial "*Entre espuelas y guitarras*" se emite cada sábado y domingo, desde las 6 a. m., por la radio AM 550 y el canal de noticias 24/7 de Neuquén. Tiene una muy amplia audiencia, que testimonia su seguimiento con gran cantidad de mensajes recibidos. El locutor provincial Juan Rubilar es el creador y conductor del programa hace 14 años, y es acompañado por sus hijos Leandro y Nicolás como productores y editores de cada emisión que tiene como finalidad la difusión de las tradiciones camperas y

CONSIDERANDO:

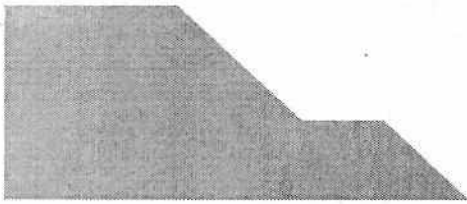
Que este programa recibió el 9 de noviembre de este año en Mar del Plata, el premio Faro de Oro 2019, como mejor programa tradicionalista.

Que "*Entre espuelas y guitarras*" ha recorrido varios medios regionales hasta salir en cadena provincial por Radio y Televisión del Neuquén (RTN) para llegar hace siete años a una de las radios de amplitud modulada con mayor alcance en la zona: AM 550 La Primera. Allí se ha convertido en el programa de mayor audiencia del multimedio local, llegando a la zona rural de varias provincias vecinas y a la República de Chile.

Que el éxito logrado hasta hoy se puede medir en la cantidad de repetidoras que toman su señal en directo cada fin de semana tales como radios de Buta Ranquil, Chos Malal, Zapala, Junín de los Andes, J. J. Gómez (Río Negro), 25 de Mayo y La Reforma en La Pampa, además de tres canales de televisión por cable, generando que cada fin de semana sea el programa que más presta servicio a la zona rural, cordillerana y patagónica, convirtiéndose en muchos de los casos como el único medio de comunicación que tiene y con el cual cuenta la familia tradicionalista campesina.

Que este programa folclórico tiene como eje enaltecer el patrimonio cultural de nuestro país, con un formato musical netamente sureño y siendo un ferviente defensor del arte del payador. Ha sido galardonado como mejor programa tradicionalista en seis oportunidades a nivel nacional, obteniendo los siguientes premios: Reina del Plata 2011-2012 (Buenos Aires), Antena VIP 2012 (La Plata), Negrito Manuel Lujan, Estampas de Buenos Aires (Buenos Aires) y, recientemente, Faro de Oro 2019 (Mar Del Plata).

Que en este espacio no solo se difunde música folclórica, también las fiestas populares, regionales, provinciales y nacionales, ha representado a nuestra provincia cubriendo festivales internacionales como El Prado de Montevideo Uruguay, Diamante de Entre Ríos y Jesús María de Córdoba y en la mayoría de las fiestas provinciales.



Que su conductor es reconocido ampliamente dentro del ambiente tradicionalista y de jineteadas, habiendo resultado ser delegado y subdelegado provincial en Jesús María, vocal, veedor, revisor de cuentas y secretario de la Federación Gaucha del Neuquén.

Por ello y en virtud a lo establecido en el Artículo 67º) inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN**

ARTÍCULO 1º): DECLARASE de interés Municipal el programa radial de folclore tradicionalista *Entre espuelas y guitarras*, conducido por el señor Juan Rubilar que se emite desde el año 2005 en la provincia del Neuquén.

ARTÍCULO 2º): De forma.


LIC. ANA SERVIDIO
Concejal - Bloque Frente de Todos
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Prof. MARCELO ZUÑIGA
Concejal - Pte. Bloque Frente de Todos
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
REGISTRO UNICO N° 45058
Fecha 22/02/2021 Hojas 03 Hora 11:52
Firma Merco Olloa
Dirección General Legislativa

22/02/2021 ENTRADA N° 110/2021
Ingresado en la Fecha para el C. D. para su tratamiento y
consideración Exp. N° 025-9-2021 o Nota N° 1
Recibió Merco
Firma Olloa 11:52 MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

25/02/2021
Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria
N° 02/21
Pase a la Comisión
Dirección Gral. Legislativa